



<b>NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD</b>	<b>BIBLIOTECA MUNICIPAL</b>
BASE JURÍDICA	RGPD: 6.1.e) Tratamiento realizado en interés público. Competencias en materia de fomento de la cultura (Art. 25.2.m de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local).
FINES DEL TRATAMIENTO	Gestión de la biblioteca municipal: préstamos, actividades, control de usuarios, emisión del carnet de lector.
COLECTIVO	Usuarios de la biblioteca
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	No están previstas cesiones o comunicaciones
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen.
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales).
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad.
ENTIDAD RESPONSABLE	AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS